



NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA APERTURA DE NUEVA OFERTA PRESENTADA, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).

Mediante Resolución de la Consejera-Delegada 2022/1, del 21 de junio de 2022, se acordó la sustitución del puesto de Presidente/a de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Pública permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero/a-Delegado/a.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros se designarán nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado, que no son modificados según dicha Resolución 2022/1.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, la Consejera Delegada,

RESUELVE:

Por convocatoria virtual,

Convocar a los miembros designados para el próximo 7 de septiembre a las 12 h., para la celebración de la Mesa en la que se calificará valoración de nueva oferta presentada y valoración de documentación aportada por licitador anterior.

Los miembros designados, en las Resoluciones del Consejero-Delegado 2019/5, de 5 de Noviembre de 2019, 2021/14 de 28 de octubre de 2021 y 2022/1 de 21 de junio de 2022 son:

Presidencia:

D^a Lucía Trujillo Llamas o persona en quien ésta delegue.

Vocales:

D^a Francisca García Delgado
D. Eugenio Gómez Aguilar
D. José Miguel Manrique Gañán
D. Juan Manuel Peralta Ramos

Secretaria:

D^a Ángeles Pérez Guzmán

2º Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | V/FiNrOi93Bf7RZZAd12IQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Lucía Trujillo Llamas | Firmado | 06/09/2022 11:35:50 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/V/FiNrOi93Bf7RZZAd12IQ== | | |





- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

En Cádiz, a 6 de septiembre de 2022

Fdo.: Lucía Trujillo Llamas
Consejera-Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.
Firmado en su original

dipucadiz.es

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | V/FiNrOi93Bf7RZZAd12IQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Lucía Trujillo Llamas | Firmado | 06/09/2022 11:35:50 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/V/FiNrOi93Bf7RZZAd12IQ== | | | |